



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 519
ANT. : Acuse recibo de solicitud de información N° AP017T0000256 de fecha 01.12.2022.
MAT. : Deriva solicitud de información relativa a autorización venta casa y comunica al solicitante en conformidad al artículo 13 de la Ley de Transparencia.
ADJ. : Acuse recibo de solicitud de información N° AP017T0000256 de fecha 01.12.2022.

Santiago, 07 diciembre 2022

A : JUANA NAZAL BUSTOS
DIRECTORA SERVIU REGION METROPOLITANA
DE : CARLOS PONCE BOUTAUD
DIRECTOR PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

Junto con saludar, le informo que con fecha 01 de diciembre de 2022, se ha recibido la solicitud de información pública N° AP017T0000256 de don Pedro Neculpan Lincuate, del siguiente tenor literal, cuya copia se adjunta.

"Junto con saludar, expongo: PEDRO NECULPAN LINCUANTE, RUT 11.191.489-3, soy Propietario del TERRENO ubicado en calle Tucumán, pasaje 2, Numero 01089 (sitio 61 LTC), comuna la Cisterna, Ciudad Santiago, Rol 3138-122. Las siguientes fechas son estimativas, ya que no tengo antecedentes formales para precisar fecha con exactitud. AÑO 2006, postulé a subsidio habitacional, para construcción de la vivienda. AÑO 2008 se inició la construcción. AÑO 2009, comenzamos a ocupar la vivienda con permiso de la municipalidad, a esa fecha luz y agua se obtenían del empalme de casa vecina de mis padres. Luego de innumerables problemas, tales como: 1 Demora en trámites de medidores de Luz y Agua 2 Problemas de conexión de alcantarillado 3 Cambio de Arquitectos por incumplimientos 4 Cambio de Autoridades en el Serviu 5 Pandemia, que impedía a fiscalizares visitas de terreno AÑO 2022, Noviembre, se logra la recepción definitiva de la propiedad, después de 16 AÑOS de diversos problemas. Durante la Pandemia, junto a la familia nos encontramos habitando en un sector rural de Panguipulli, por lo que necesito con urgencia poder vender la propiedad, dada las complicaciones económicas que poseo al no contar con trabajo, como tampoco mi conyuge y así poder iniciar algún emprendimiento que me permita generar ingresos para la familia. Por consiguiente, solicito a Ud., autorización para poder vender la propiedad, ya que entiendo que existiría un plazo de no venta para inmuebles con subsidio habitacional; lo anterior teniendo en consideración que la demora se generó por situaciones externas que escapan a mi ámbito de acción. Agradeciendo desde ya su comprensión."

Observaciones: "Solicita autorización para venta de vivienda."

Tras revisar la solicitud, hemos determinado que de acuerdo al Ordenamiento Jurídico es una materia correspondiente a vuestra competencia. A través del presente oficio realizamos la derivación que alude al artículo N° 13 de la Ley N° 20.285 "Acceso a la Información pública". Por lo tanto, agradecemos atender esta solicitud respondiendo directamente al solicitante.

El medio de envío requerido es a través de correo electrónico: [REDACTED]
Formato de entrega requerido: PDF

A su vez y por este mismo acto, procedemos a notificar la presente derivación al solicitante de información, a través de correo electrónico, para que pueda realizar el seguimiento y las gestiones que estime pertinente, dando por finalizado el caso en nuestro Servicio.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS PONCE BOUTAUD
DIRECTOR PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

GRR

Distribución

- OFICINA DE PARTES PARQUEMET
- GABRIELA RUZ - SIAC - ADJUNTA OFICIO ELECTRÓNICO EN PORTAL TRANSPARENCIA



Firmado por Carlos Ponce Boutaud Fecha firma: 07-12-2022 12:25:32



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes
timbre y folio de verificación: Folio: 519 Timbre: 8HA2LK7EYCE3 En:
<http://vdoc.minvu.cl>